

PÁGINA DE INSTRUCCIONES PARA BOLETO O CITACIÓN

BOLETOS DE PRESENCIA OBLIGATORIA:

Debe presentarse personalmente en el lugar del tribunal indicado en la multa en la fecha y hora especificadas. **Si es menor de 18 años, debe presentarse ante el tribunal Y debe estar acompañado por un padre y/o tutor legal. NO puede pagar por correo.** Si no cumple con esta citación, se le pueden suspender sus privilegios de conducir y se le puede emitir una orden de arresto sin previo aviso. Si no hay ninguna cantidad en dólares indicada en su boleto, este es un boleto de comparecencia obligatoria.

PAGAR CUOTAS VOLUNTARIAS DENTRO DE LA FECHA DE VENCIMIENTO:

El pago se puede realizar en línea en courtpay.delaware.gov o mediante cheque o giro postal a nombre de "State of Delaware" y enviado por correo con una copia de la multa al Centro de Evaluación Voluntaria, a la dirección que aparece en su multa. El pago con tarjeta de crédito (**VISA, MASTERCARD, DISCOVER**) podrá realizarse por correo con una copia de su billete con los datos de su tarjeta de crédito o por teléfono. El pago por teléfono puede implicar una espera prolongada. **NO ENVÍE EFECTIVO POR CORREO.** Si necesita un recibo, adjunte un sobre con su dirección y estampilla. Las multas que deben pagarse en un Tribunal de Concejales deben enviarse por correo directamente al Tribunal de Concejales correspondiente.

PLAN DE PAGO EN LÍNEA CON EL CENTRO DE EVALUACIÓN VOLUNTARIA:

Tienes 30 días a partir de la fecha de emisión del boleto para solicitar un plan de pago de seis (6) pagos iguales. **Para configurar un plan de pago en línea**, vaya a courtpay.delaware.gov (Bienvenido a ePayment). Seleccione " Deferred Amount". Si la opción no está disponible, el boleto no califica para un plan de pago en línea. Para obtener más ayuda, comuníquese con el Centro de evaluación voluntaria correspondiente durante el horario comercial normal. Para obtener toda la información sobre la corte Alderman, comuníquese con la corte Alderman que figura en su multa.

IMPACTO EN SU LICENCIA DE CONDUCIR – SÓLO BOLETOS DE CENTRO DE EVALUACIÓN VOLUNTARIA:

Conductores de Delaware: Según el Reglamento de Política de la División DMV #2208, 4.2.1., un titular de licencia sin CDL (Licencia de Conducir Comercial) que se declara culpable de una infracción por exceso de velocidad, de 1 a 14 millas por hora por encima del límite de velocidad publicado, no recibirá puntos siempre que la multa sea pagado por correo a través del VAC (Centro de Evaluación Voluntaria) o la corte Alderman Y el titular de la licencia NO ha sido condenado por una infracción por exceso de velocidad dentro del período anterior de tres (3) años. Si no paga la multa al VAC (Centro de Evaluación Voluntaria) o a la corte Alderman, la política no se aplica. Por favor Comuníquese con la División de Vehículos Motorizados para obtener más información sobre licencias y políticas.

Si no paga el total o no inicia un plan de pago, el DMV marcará su licencia. La bandera le prohíbe renovar su licencia y/o registro.

Conductores de fuera del estado: el DMV de Delaware notificará a su División de Vehículos Motorizados si no paga antes de la fecha de vencimiento.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA PARA DECLARARSE NO CULPABLE/NO RESPONSABLE (NR solo aplicable a violaciones civiles) O PARA SOLICITAR LIBERTAD CONDICIONAL ANTES DEL SENTENCIA (PBJ), USTED DEBE:

Envíe una copia de su multa y este formulario (con su firma) a JPCourt@delaware.gov, O a la corte Alderman o Town VAC, antes de la fecha de vencimiento que figura en su multa. Si impugna la multa o solicita PBJ, debe comparecer ante el tribunal. Se le notificará el lugar, la fecha y la hora de su audiencia. **Usted no es elegible para PBJ** si tiene condenas por vehículos motorizados o recibió un PBJ por un delito relacionado con vehículos motorizados dentro de los cinco (5) años anteriores o si tiene una CDL. Lleve cualquier documento al tribunal que pueda ayudar a resolver los cargos en su contra.

Conductores de fuera del estado: proporcione una copia certificada de su historial de manejo de los últimos cinco (5) años.

Deseo declararme no culpable, no responsable u obtener libertad condicional antes del fallo.

FIRMA

FECHA

CORREO ELECTRONICO: _____
DIRECCIÓN POSTAL ACTUAL: _____

TELEFONO: _____ **NO DE INFRACCION.** _____

La dirección postal es diferente a la dirección de mi boleto: _____ **SI** _____ **NO**